

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

1387 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 25 de febrero de 2010, de la Secretaria, relativo a notificación a D. José Milán Santiago, de la Resolución de 9 de noviembre de 2009, por la que se autoriza el cambio de titularidad inter-vivos a favor de Dña. María del Pino Santana Ortiz de la vivienda sita en calle Ahemón, 1, Urbanización La Esperanza, cuenta nº954/1, Grupo 70 Viviendas Arinaga, término municipal de Agüimes.*

No teniendo constancia este Instituto Canario de la Vivienda del domicilio de D. José Milán Santiago, y siendo preciso notificarle la Resolución de este Instituto de 9 de noviembre de 2009, autorizando el cambio de titularidad a favor de Dña. María del Pino Santana Ortiz, de la vivienda sita en calle Ahemón, 1, Urbanización La Esperanza, cuenta nº 954/1, Grupo 70 Viviendas Arinaga, término municipal de Agüimes, de la cual es adjudicatario dicho señor, este Instituto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Ju-

rídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27.11.92),

RESUELVE:

Comunicar a D. José Milán Santiago, la Resolución de este Instituto Canario de la Vivienda de fecha 9 de noviembre de 2009, autorizando el cambio de titularidad a favor de Dña. María del Pino Santana Ortiz, dictado en el expediente de subrogación "subr.i.v.a.45/02".

Contra este acto que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Presidenta del Instituto Canario de la Vivienda, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de febrero de 2010.- La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.